



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

28 de abril de 1997

- Número 94

Página 571

## SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.</b>			
<b>4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.</b>			
		tada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra.	572
		[43152]	
Desestimación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.		- Declaración de monumento natural el Conjunto Sonabia-Candina en los municipios de Castro Urdiales y Liendo. N° 147, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra.	572
- Declaración del monte Cerredo en Castro Urdiales como paisaje protegido. N° 146, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra.		[43153]	

.....

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

DECLARACIÓN DEL MONTE CERREDO EN CASTRO URDIALES COMO PAISAJE PROTEGIDO. (Nº 146).

[43152]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria.

DESESTIMACIÓN POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día veintitrés de abril de mil novecientos noventa y siete, desestimó la proposición no de ley Nº 146, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, relativa a declaración del monte cerrado en Castro Urdiales como paisaje protegido, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 52, correspondiente al día 28 de febrero de 1997.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

-----

DECLARACIÓN DE MONUMENTO NATURAL EL CONJUNTO SONABIA-CANDINA EN LOS MUNICIPIOS DE CASTRO URDIALES Y LIENDO. (Nº 147).

[43153]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria.

DESESTIMACIÓN POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día veintitrés de abril de mil novecientos noventa y siete, desestimó la proposición no de ley Nº 147, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, relativa a declaración de monumento natural el conjunto Sonabia-Candina en los municipios de Castro Urdiales y Liendo, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 59, correspondiente al día 12 de marzo de 1997.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo



## BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)